

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT065/12TIC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro, mantenimiento y soporte del software de la infraestructura de virtualización de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe (IVA excluido): Doscientos veinticinco mil euros (225.000,00 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y siete mil doscientos cincuenta euros (47.250,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos setenta y dos mil doscientos cincuenta euros (272.250,00 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 3 de diciembre de 2012.
 - b) Contratista: Servicios Informáticos de Software y Telecomunicaciones, S.L. (SISTEL).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos dieciocho mil euros (218.000,00 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y cinco mil setecientos ochenta euros (45.780,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos sesenta y tres mil setecientos ochenta euros (263.780,00 €).

Sevilla, 5 de diciembre de 2012.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.